



DECRETO N°: 2.569.- /
LAJA, Septiembre 01 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 113 del 08.06.2011 de Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, que solicita contratación de prestación de Servicios del Sr. Marco Navarrete R.
- 2.- Programa Resolutividad – Altas Integrales Hombres y Mujeres de Escasos Recursos y Reforzamiento Odontológico.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 4.- Ley N° 19.378.- “Estatuto de Atención Primaria”.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Laboratorista Dental, para el desarrollo del programa de Resolutividad – Altas Integrales Hombres y Mujeres de Escasos Recursos y Reforzamiento Odontológico.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** Contrato de Prestaciones de Servicio, para la realización del Programa Resolutividad – Altas Integrales Hombres y Mujeres de Escasos Recursos y Reforzamiento Odontológico.

Nombre: **Marco Andrés Navarrete Robles**
Run: 14.298.362-1
Cargo: Laboratorista Dental
Fecha de inicio: 01 de agosto de 2011.-
Fecha de término: 31 de diciembre de 2011.-

2.- **CANCELESE** la cantidad de \$ 19.500.- por prótesis total o parcial removible acrílica y \$ 38.000.- por prótesis metálica parcial removible, monto no superior por cada prótesis con impuesto incluido, por el desarrollo del programa de resolutividad.

3.- **ACEPTESE** garantía que cauciona el contrato, consistente en el depósito a la vista N° 5312883 del Banco Estado de fecha 30 de mayo de 2011, por la suma de \$ 78.183.-

4.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub-Título 1140501 “Aplicación de Fondos en Administración” Programas del Servicio, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RBZ/ECAV/ecav
DISTRIBUCION: /

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

L. Municipalidad de Laja
Bailemadelo 292 Fonos: 524600 – 461639 FAX 461639